

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista Johanna Andrea Diaz Reyes		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52831090	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: 1. Se participo el 4 de Noviembre en la reunión del equipo transversal y líder de Reincorporación, donde se abordaron los siguientes temas: * Compromisos pendientes por entregar por parte de los profesionales de relacionamiento, comunitaria, Psicosocial, Comunicaciones, Enlace de Género y Biosalud * Reporte de banco de oferta, no se cargaron las ofertas de la profesional social y de sostenibilidad económica * Recorderis de la importancia de envío de los correos a los facilitadores Soporte 1.1 . Evidencia de participación en la reunión de equipo transversal y líder de reincorporación. 2. Se participo el 19 de Noviembre en la juntanza por la paz "Voces que resisten", una actividad para las mujeres de Casanare. Soporte 1.2 . Agenda encuentro de Mujeres Soporte 1.3 . Listado de asistencia_ Encuentro de mujeres 3. El 20 de Noviembre en Tunja - Boyacá se realizó un conversatorio "La paz tiene rostro de mujer", cuyo objetivo era conmemorar los 09 años de la firma del Acuerdo Final de Paz y el Día Internacional para la Eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres, promoviendo un diálogo reflexivo con enfoque de género y territorial en torno a los impactos diferenciales que tiene el conflicto armado en las mujeres y las niñas, reconociendo su capacidad de agencia, sus saberes, luchas y resistencias en los procesos de transición hacia la paz y garantías para su participación. Soporte 1.4. Agenda Conversatorio la paz tiene rostro de mujer. Soporte 1.5. Listado de asistencia_ Conversatorio la paz tiene rostro de mujer. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johana%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=gLxd2u		
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: * Durante el periodo de ejecución del informe, se socializaron las siguientes campañas en salud: - Línea de atención en salud mental - Maratón de SISBEN y afiliación en salud - Carrera mujeres de Sol -Certificado de sanidad Soporte 2.1. Campañas de salud Noviembre * Con la IPS HEALTH & LIFE IPS S.A.S se realizó el envío del correo a la Comisaría de familia de Chita - Boyacá con el fin de poder hacer el seguimiento del caso del firmante y verificar las condiciones de salida. Soporte 2.2. Correo Comisaría de familia Chita - Boyacá * Se envió oficio a la clínica Girardot de Colsubsidio con el fin de solicitar la copia de la historia clínica, con el fin de tramitar el caso como excepcional, Soporte 2.3. Oficio clínica Girardot de Colsubsidio * Se realizo reunión con los profesionales de la Secretaria de salud e Yopal, donde presentaron la metodología para la actividad del encuentro de mujeres. Soporte 2.4. presentación enamorados sin morados Soporte 2.5. Actividad Preguntados * Se dio respuesta a la solicitud del listado censal para el municipio de Chiquinquirá. Soporte 2.6. Correo de envío del listado censal Chiquinquirá https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johana%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=Nz9jSZ		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante este periodo de ejecución del informe se participó en: 1. El 18 y 25 de Noviembre se realizaron reuniones de equipo base donde se abordaron los siguientes temas: *Seguimiento PAT, reintegración, sostenibilidad, comparecientes FFPP *Revisión propuestas metodológicas encuentro GT * socialización actividades día 25 M Soporte 3.1. Evidencia de participación _Reunión equipo base. 2. El 7 de Noviembre se participó en la reunión de orientaciones acompañamiento familiar PRI Soporte 3.2. Evidencia de participación orientaciones acompañamiento familiar PRI 3. El 27 de Noviembre se participó en la reunión citada, frete a la profundización del cierre de las acciones PRI Soporte 3.3. Evidencia correo de la reunión https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=shFQYr		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Con respecto a esta obligación se realizaron las siguientes actividades de intervenciones de atención diferencial: - El 10 de Noviembre se realizó una reunión donde se socializo al firmante la reunión sostenida el pasado 27 de Octubre en San Andres con: - Secretaria de Salud - Hospital E.S.E. San Andres - NUEVA EPS - ARN - Familiar del firmante Soporte 4.1. Listado de asistencia_10.11.2025 - 13 de Noviembre: Se socializaron las rutas de atención en salud para la poblacion de Girardot Soporte 4.2. Planilla de asistencia de atención actividades de salud _Girardot - 13 de Noviembre: Se realizo reunión con la trabajadora social de la clínica Girardot de Colsubsidio y atención a un firmante. Soporte 4.3. Planilla de asistencia reunión TS clínica Girardot Colsubsidio Soporte 4.4. Certificado de hospitalización clínica Girardot Colsubsidio https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=EXfxhH		
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: - Se enviaron correos con la información y soportes de las personas postuladas para la certificación de discapacidad. Soporte 5.1. Correo de envió de la documentación - Se envió información solicitada por el Ministerio de Salud y Protección Social para el apoyo en la gestión de las historias clínicas, con el fin de facilitar la continuidad del proceso de certificación y garantizar el acceso a este derecho. Soporte 5.2. Correo de envió con la información de la poblacion con dificultades para certificar https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=Ct1FQ0		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se participó en las siguientes actividades: 1. El 14 de Noviembre se participó en la sesión de socialización de la Estrategia pedagógica del índice PRI. Soporte 6.1. Listado de asistencia pedagogía índice PRI 2. El 6 y 20 de Noviembre se participó en los espacios de socialización de métodos operativos para la atención de la población con enfoque diferencial: * PIAR * Ajustes razonables y ayudas técnicas Soporte 6.2. Evidencia de participación Enfocate Soporte 6.3. Listado de asistencia Enfocate_6.11.2025 Soporte 6.4. Listado de asistencia Enfocate_20.11.2025 https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=JLGaZ		
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	Durante el periodo de ejecución de este informe, se realizaron las siguientes gestiones y acompañamientos para atención en salud de la población de la ARN y sus familiares: * Citas Médicas. * Ordenes de salud. * Portabilidades y traslado * Afiliaciones. * Seguimiento a casos Priorizados Soporte 7.1. Evidencias tramites en salud Noviembre Por otra parte, se participó en una reunión con el fin de tramitar una carta de salud para que se pueda garantizar la atención de la compañera de una firmante en estado de gestión, la cual está en proceso de legalizar su estancia en el país para poder ser afiliada al sistema de salud. Soporte 7.2. Asesoría carta de salud https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%207?csf=1&web=1&e=6EdoNh		
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Con relación a esta obligación no se realizó el respectivo reporte del indicador de salud; ya que a la fecha no han emitido la base desde e grupo de Seguimiento con la información del Ministerio de Salud y protección Social. Por otra parte se realizó el reporte de las acciones PRI como herramienta para el seguimiento de las actividades realizadas por parte de la profesional en salud. Soporte 8.1. Correo de evidencia del envío de la información Soporte 8.2. Base con reporte PRI en salud En aras de tener los reportes del Ministerio de Salud y protección Social en la plataforma PISIS, se realiza la corrección solicitada desde el grupo de articulación territorial. Soporte 8.3. Correo evidencia de la corrección del Censo de Familia https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=sFMTOT		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Durante el periodo de ejecución se realizó la entrega oportuna de informes de reportes y requerimientos por la supervisora, dando cumplimiento a esta obligación. Se envió la información solicitada por la Directora Alejandra Miller, frente a la NO atención y entrega de medicamentos a la hija de un firmante, así mismo se explicó la trazabilidad de las acciones realizadas frente al caso y se adjuntaron soportes de cada gestión. Soporte 9.1. Evidencia EPS Soporte 9.2. Derecho de petición Supersalud https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=fGaG3g		
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el periodo de ejecución se participó en todos los espacios presenciales y virtuales citados por la supervisora, dando cumplimiento a esta obligación. Se participó el 27 de Noviembre en la 4ta capacitación en temas tecnológicos. Soporte 10.1. Evidencia de la citación https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/EVIDENCIAS/OBLIGACION%2010?csf=1&web=1&e=W94ph8		

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	JOHANNA ANDREA DIAZ REYES	Nombre:	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT
Fecha:		30/11/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>